PROGRAMA DE CONVERSIÓN DE DEUDA POR EDUCACIÓN PARAGUAY-ESPAÑA

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RESTRINGIDA PARAGUAY – ESPAÑA

LPI MEC–FPE 01/2020

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS Y EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA 25 INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y 20 SUPERVISIONES INDÍGENAS"

ACTA DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los **22 días del mes de febrero del año dos mil veintiuno** siendo las 10:00 horas, se reúne el Comité de Evaluación conformado por las personas que se detallan más abajo en la Organización de Estados Iberoamericanos – OEI, sito en Humaitá 525 e/ 14 de Mayo y 15 de Agosto – Asunción Paraguay, para proceder a la Evaluación de las ofertas presentadas por las empresas en el marco del proceso de la **Licitación Pública Internacional Restringida Paraguay – España N° 01/2020 – "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS Y EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA 25 INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y 20 SUPERVISIONES INDÍGENAS"** convocado en el marco del Programa Conversión de Deuda por Educación Paraguay-España.

En fecha 11 de febrero del corriente se realizó el acto público de apertura de los sobres de las empresas que presentaron propuestas en tiempo y forma. Del acto participaron representantes de la Organización de Estados Iberoamericanos, del Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) y de las Empresas participantes.

Copia del acta de apertura se adjunta al presente informe como ***Anexo 1***.

1. Son miembros del Comité de Evaluación las siguientes personas:

   - **Verónica de Hollanda**, Coordinadora de Asesoría Legal de la UEPP – MEC.
   - **Félix Arturo Duarte,** Coordinación de Proyectos de Infraestructura UEPP-MEC.
   - **Lourdes Cassanello,** Coordinadora de Administración y Finanzas UEPP-MEC.
   - **Fátima Giménez,** representante de la Organización de Estados Iberoamericanos – OEI.
   - **Arnaldo Alvarenga**, representante de la Organización de Estados Iberoamericanos – OEI.

   Se deja constancia que la Sra. Lourdes Cassanello, ha dejado de pertenecer al plantel de funcionarios de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos del MEC, por lo que la misma no suscribirá el presente Acta. Igualmente, el Comité de Evaluación conformado para el presente llamado, ha convocado al señor **Santiago**

López, de la Coordinación de Administración y Finanzas de la UEPP – MEC, a fin de prestar asistencia técnica en virtud del Art. 27 de la Ley N° 2.051/03.

Asimismo, se deja constancia que el presente proceso ha sido evaluado de conformidad a los criterios de evaluación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), aprobado por el Comité Binacional y de conformidad a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", de manera supletoria.

Cabe mencionar que el presente proceso fue publicado en las siguientes páginas web:

www.oei.org.py
www.contrataciones.gov.py ID 387.979
https://www.tesoro.es/asuntos-internacionales/gestion-bilateral/noticias

2. Las Empresas que presentaron sus propuestas en tiempo según consta en el Acta de Apertura de Sobres se detallan en el siguiente cuadro, con el monto total de las ofertas presentadas por cada una de ellas:

DESCRIPCIÓN	**OFERENTES**	
	DATALAB S.A.	**M&F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.**
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS Y EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA 25 INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y 20 SUPERVISIONES INDÍGENAS	Monto total en Guaraníes	Monto total en Guaraníes
	1.105.516.510	1.128.193.000
TOTAL DE LA OFERTA	**1.105.516.510**	**1.128.193.000**

3. En primer lugar, se analizó la verificación de los Documentos Legales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones. Detalle de la verificación se adjunta como ***Anexo 2.***

Al respecto, se procedió a evaluar la oferta presentada por **M&F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.** El Comité de Evaluación solicitó, en fecha 23 de febrero de 2021, las siguientes documentaciones:

- Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

- Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los bienes propuestos.
- Planilla de especificaciones técnicas, en la cual se detallarán las descripciones y demás datos requeridos en la Sección V, Programa de Suministros.
- Autorización del Fabricante o del distribuidor Autorizado de los productos ofertados.
- El oferente, a través de copia de contratos y/o facturas, deberá demostrar experiencia en la provisión de mobiliarios y equipos tecnológicos a Instituciones Públicas y/o Privadas dentro de los últimos 4 (cuatro) años (2017 y 2018), respaldados por los documentos de recepción final satisfactoria del comprador por montos iguales o superiores al 50% de la sumatoria del monto total ofertado.
- Presentar constancia de buen servicio o acta de Recepción definitiva en contratos anteriores por parte del oferente en los años 2017 y 2018 una constancia por cada año citado.

El Comité estableció la fecha límite de presentación hasta el miércoles, 24 de febrero de 2021, a las 16:00hs. Habiéndose cumplido el plazo establecido, la empresa ha presentado parcialmente las documentaciones y aclaraciones solicitadas. En la revisión se ha constatado que dicha empresa no presenta las documentaciones legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas, establecidas en el punto 1.2., ítem h) Constancia de Presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

Por tanto, el Comité de Evaluación decidió descalificar a la empresa en el proceso de evaluación atendiendo a que no ha presentado la citada documentación en los plazos previstos.

Se adjuntan las consultas, aclaraciones y las repuestas correspondientes como ***Anexo 3***.

Seguidamente, se procedió a evaluar la oferta presentada por la firma **DATALAB S.A.**, que cumplió con los requisitos legales solicitados según se detalla en el anexo.

4. A continuación, se pasa a evaluar la capacidad financiera de la empresa conforme al siguiente detalle:

SITUACIÓN FINANCIERA - Información del Balance 2015 - 2016 - 2017

Coeficiente de Endeudamiento General - (Pasivo Total/ Activo Total) no deberá ser mayor a 0.80

Coeficientes	DATALAB S.A.		
Criterio: (CUMPLE / NO CUMPLE)	**2015**	**2016**	**2017**
Total del Pasivo (PT)	21.989.064.033	16.478.725.900	15.054.582.467
Total del Activo (AT)	57.037.378.300	51.605.631.788	52.207.296.126
Promedio	0,39	0,32	0,29
Resultado	**0,33**		

Ratio de Liquidez: - (Activo Corriente/Pasivo Corriente) igual o mayor que 1.

Coeficientes	DATALAB S.A.		
Criterio: (CUMPLE / NO CUMPLE)	**2015**	**2016**	**2017**
Activo Corriente (AC)	53.701.356.599	47.781.658.163	48.401.859.833
Pasivo Corriente (PC)	21.989.064.033	16.478.725.900	15.054.592.467
Promedio	2,44	2,90	3,22
Resultado	**2,85**		

Rentabilidad: (Resultado/Capital) el promedio de los cinco últimos años no deberá ser negativo.

Coeficientes	DATALAB		
Criterio: (CUMPLE / NO CUMPLE)	**2015**	**2016**	**2017**
Resultado	6.014.675.776	2.916.215.728	1.902.384.926
Capital	4.640.000.000	4.540.000.000	4.540.000.000
Promedio	1,30	0,64	0,42
Resultado	**2,08**		

5. Considerando que la empresa cumple con la capacidad financiera requerida, se procede a la evaluación de los criterios técnicos requeridos, conforme al siguiente detalle:

   Se procede a verificar las especificaciones técnicas por el total de ítems ofertados por la empresa atendiendo que la misma cumple con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por el Comité Binacional.

   Con relación a la verificación de los precios ofertados por la empresa, el Comité de Evaluación ha solicitado, en fecha 24 de marzo de 2021, la aclaración detallada de la composición de los mismos, considerando que tienen variaciones superiores a los precios referenciales de la presente convocatoria.

La empresa en fecha 25 de marzo del corriente, remite lo requerido conforme a lo solicitado por el Comité de Evaluación.

Se adjunta, copia del correo electrónico de pedido de aclaración por parte del proveedor de la planilla de precios ofertados, como ***Anexo 4.***

6. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

La firma oferente **DATALAB S.A.** cumple con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y adendas publicadas; sin embargo, la oferta presentada por la misma supera las previsiones presupuestarias aprobadas por el Comité Binacional en la suma de G. 850.000.000 (Guaraníes ochocientos cincuenta millones); por lo tanto, en base a las consideraciones expuestas en el presente Informe e Informe Técnico, y de conformidad al Artículo 30, inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación, **RECOMIENDA DECLARAR DESIERTO el presente llamado.**

El Comité de Evaluación ha realizado reuniones consecutivas que se dan por terminadas siendo las 13:30 horas del día miércoles 19 de mayo de 2021 y en señal de conformidad firman las personas mencionadas anteriormente en 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Fátima Giménez
Representante de la OEI

Arnaldo Alvarenga
Representante de la OEI

Félix Artúro Duarte
Representante del MEC

Santiago López
Representante del MEC

Verónica de Hollanda
Representante del MEC

ANEXO 1 – Copia de Acta de Apertura de Sobres

OEI

Organizacion de Estados Iberoamericanos
Organização de Estados Ibero-americanos

ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS

Programa de conversión de Deuda por Educación Paraguay-España

ACTA DE APERTURA DE SOBRES
LPI 01/2020
AD REFERENDUM

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS Y EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA 25 INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y 20 SUPERVISIONES INDÍGENAS"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los **11 días del mes de Febrero del año dos mil veintiuno**, siendo las 11:30 horas en la Organización de Estados Iberoamericanos – OEI, sito en Humaitá 525 e/ 14 de Mayo y 15 de Agosto – Asunción Paraguay; se reúnen las personas que se detallan más abajo, para proceder a la **Apertura de Sobres de las Ofertas** presentadas por las empresas en el **marco Licitación Publica Internacional Restringida Paraguay-España del Programa de Conversión de Deuda por Educación Paraguay-España – "Adquisición de Mobiliarios y Equipos tecnológicos para 25 Instituciones Educativas y 20 Supervisiones Indígenas"**, basado en las disposiciones de la Ley 3546/07 "Que aprueba el Convenio de Conversión de Deuda entre la Republica del Paraguay y El Reino de España; el Reglamento del Programa; el convenio para la Gestión y ejecución del mismo suscrito entre el Reino de España, la Republica del Paraguay y la Organización de Estados Iberoamericanos de Paraguay y las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 que desarrollen los principios de publicidad, transparencia y competencia.

Dando comienzo a la Apertura de Sobres preside acto la Señora Fátima Giménez, Responsable de Adquisiciones y contrataciones de la OEI, quedando integrada la mesa por las siguientes personas:
Sra. Yenny Ovelar, Coordinadora del Proyecto Conversión de Deuda entre la Republica del Paraguay y el Reino de España.
Sr. Carlos Gámez, en representación de la empresa DATALAB S.A.
Sr. Hugo Ferreira, en representación de la empresa M&F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.

Han presentado ofertas para el presente proceso las siguientes empresas:

- DATALAB S.A.
- M&F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.

Acto seguido, y habiéndose cumplido el plazo para la presentación de las ofertas, se procede a la apertura de sobres, mencionando en voz alta el nombre de los oferentes y los montos de las ofertas presentadas.

M&F Industrial Comercial Representaciones S.A.

ANEXO 2 – Verificación de Documentos Legales, Técnicos y Financieros

ANEXO 3

VERIFICACION DE DOCUMENTOS LEGALES

Nº	DOCUMENTOS REQUERIDOS EN EL PBC	OFERENTES	
1.1. DOCUMENTOS COMUNES PARA PERSONAS FISICAS Y JURIDICAS		**DATALAB S.A.**	**M&F**
1	Formulario de la Oferta- Presentaciòn de Oferta	CUMPLE	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE
3	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo Artículo 20 inciso w y40 de la Ley N° 2051. (Modelo de Formulario en la Sección IV Formularios de la Oferta)	CUMPLE	CUMPLE
4	D) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.* (Formulario N° 7)	CUMPLE	CUMPLE
Documentos legales requeridos para oferentes domiciliados en la República del Paraguay		**DATALAB S.A.**	**M&F**
1.1 Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.			
a	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	N/A	N/A
b	Constancia de inscripción en el Registro único de Contribuyentes.	N/A	N/A
c	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	N/A	N/A
d	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	N/A
e	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	N/A	N/A
f	Constancia de no adeudar el aporte obrero-patronal. Expedida por el IPS dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha fijada para la apertura de la oferta.	N/A	N/A
g	Certificado de no encontrarse en quiebra o convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha fijada para la apertura de las ofertas.	N/A	N/A
h	Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha fijada para la apertura de las ofertas.	N/A	N/A
i	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	N/A	N/A
j	Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	N/A	N/A
1.2 Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas		**DATALAB S.A.**	**M&F**
a	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE/SIPE
b	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE
c	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE
d	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE/SIPE

Nº	DOCUMENTOS REQUERIDOS EN EL PBC	OFERENTES	
e	Constancia de no adeudar el aporte obrero-patronal. Expedida por el IPS dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha fijada para la apertura de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE/SIPE
f	Certificado de no encontrarse en quiebra o convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha fijada para la apertura de las ofertas.	CUMPLE	CUMPLE
g	Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha fijada para la apertura de las ofertas.	CUMPLE	CUMPLE
h	Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	CUMPLE	NO CUMPLE
1.3 Documentos legales para Oferentes en Consorcio		**DATALAB S.A.**	**M&F**
a	Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (1.1) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (1.2) precedente.	N/A	N/A
b	Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	N/A	N/A
c	Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	N/A	N/A
d	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A	N/A
e	Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	N/A	N/A
1.4 Otros documentos.		N/A	N/A
a	Carta de Compromiso en carácter de declaración jurada por medio de la cual la Empresa se compromete al cumplimiento estricto de las Especificaciones Técnicas, Lista de Bienes y Plan de Entregas estipulados en el PBC.	N/A	N/A
b	Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los bienes propuestos.	N/A	N/A
c	Planilla de especificaciones técnicas, en la cual se detallarán las descripciones y demás datos requeridos en la Sección V, Programa de Suministros.	N/A	N/A
d	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes	N/A	N/A
e	El oferente, a través de copia de contratos y/o facturas, deberá demostrar experiencia en la provisión de mobiliarios y equipos tecnológicos a Instituciones Públicas y/o Privadas dentro de los últimos 4 (cuatro) años (2015, 2016, 2017 y 2018), respaldados por los documentos de recepción final satisfactoria del comprador por montos iguales o superiores al 50% de la sumatoria del monto total ofertado.	N/A	N/A
f	Presentar constancia de buen servicio o acta de Recepción definitiva en contratos anteriores por parte del oferente en los años, 2015, 2016, 2017 y 2018 una constancia por cada año citado.	N/A	N/A
g	Copia del Balance General y Estado de Resultados correspondientes a los años 2015, 2016 y 2017, acompañando la constancia de presentación ante la autoridad correspondiente.	N/A	N/A

Nº	DOCUMENTOS REQUERIDOS EN EL PBC	OFERENTES	
2. Documentos legales para oferentes no domiciliados en la República del Paraguay			
1.1 Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.		**DATALAB S.A.**	**M&F**
a	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	N/A	N/A
b	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	N/A
c	Certificado de no encontrarse en quiebra o convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha fijada para la apertura de las ofertas.	N/A	N/A
d	Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha fijada para la apertura de las ofertas.	N/A	N/A
e	Constancia de no adeudar al fisco, expedida por la autoridad competente del país de origen, expedida dentro de un plazo no mayor a 60 días de la fecha de la apertura de ofertas	N/A	N/A
f	Constancia de no adeudar a la seguridad social, expedida por la autoridad competente del país de origen, expedida dentro de un plazo no mayor a 60 días de la fecha de la apertura de ofertas.	N/A	N/A
g	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	N/A	N/A
h	Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	N/A	N/A
1.4 Otros documentos.		**DATALAB S.A.**	**M&F**
a	Carta de Compromiso en carácter de declaración jurada por medio de la cual la Empresa se compromete al cumplimiento estricto de las Especificaciones Técnicas, Lista de Bienes y Plan de Entregas estipulados en el PBC.	CUMPLE	NO EVALUADO
b	Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los bienes propuestos.	CUMPLE	NO EVALUADO
c	Planilla de especificaciones técnicas, en la cual se detallarán las descripciones y demás datos requeridos en la Sección V, Programa de Suministros.	CUMPLE	NO EVALUADO
d	Autorización del Fabricante o del distribuidor Autorizado de los productos ofertados.	CUMPLE	NO EVALUADO
e	El oferente, a través de copia de contratos y/o facturas, deberá demostrar experiencia en la provisión de mobiliarios y equipos tecnológicos a Instituciones Públicas y/o Privadas dentro de los últimos 4 (cuatro) años (2015, 2016, 2017 y 2018), respaldados por los documentos de recepción final satisfactoria del comprador por montos iguales o superiores al 50% de la sumatoria del monto total ofertado.	CUMPLE	NO EVALUADO
f	Presentar constancia de buen servicio o acta de Recepción definitiva en contratos anteriores por parte del oferente en los años, 2015, 2016, 2017 y 2018 una constancia por cada año citado.	CUMPLE	NO EVALUADO
g	Copia del Balance General y Estado de Resultados correspondientes a los años 2015, 2016 y 2017, acompañando la constancia de presentación ante la autoridad correspondiente.	CUMPLE	NO EVALUADO
	OBSERVACION: M&F RUC: 80024252-1 - SIPE N°1630424		

ANEXO 3			
CAPACIDAD FINANCIERA Y TECNICA			
Nº	**DOCUMENTOS REQUERIDOS EN EL PBC**		
	EXPERIENCIA FINANCIERA	**DATALAB S.A.**	**M&F**
1	Los oferentes deberán presentar Copia del Balance General y Estado de Resultados correspondientes a los años 2015, 2016 y 2017, acompañando la constancia de presentación ante la autoridad correspondiente.	CUMPLE	CUMPLE
2	Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente se considerarán los siguientes índices: 1. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años 2015, 2016 y 2017. 2. Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80, en promedio, en los años 2015, 2016 y 2017. 3. Rentabilidad: (utilidad neta / ventas netas) x 100. El promedio en los años 2015, 2016 y 2017, no deberá ser negativo. Para consorcios: todos los integrantes deberán cumplir los índices financieros solicitados.	CUMPLE	CUMPLE

ANEXO 3

EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA

Nº	REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PBC	OFERENTES	
EXPERIENCIA		**DATALAB**	**M&F**
1	El oferente, a través de copia de contratos y/o facturas, deberá demostrar experiencia en la provisión de mobiliarios y equipos tecnológicos a Instituciones Públicas y/o Privadas dentro de los últimos 4 (cuatro) años (2015, 2016, 2017 y 2018), respaldados por los documentos de recepción final satisfactoria del comprador por montos iguales o superiores al 50% de la sumatoria del monto total ofertado. Autorización del Fabricante o del distribuidor Autorizado de los bienes ofertados.	CUMPLE	NO EVALUADO
CAPACIDAD TECNICA		**DATALAB**	**M&F**
1	El Oferente adjudicado no deberá tener nota o acta negativa de quejas o reclamos de clientes a quienes haya prestado servicios iguales a lo que se solicita. Al respecto la convocante tendrá como criterio de evaluación la presentación de una constancia de buen servicio o acta de Recepción definitiva en contratos anteriores por parte del oferente en los últimos 4 (cuatro) años (2015, 2016, 2017 y 2018), una constancia por cada año citado.	CUMPLE	NO EVALUADO
2	Deberá presentar las especificaciones técnicas suscritas en las hojas conforme a lo establecido en el pliego de bases y condiciones, Sección V – Programa de Suministros. Item 1 e Item 2, en señal de conformidad con los mismos. -	CUMPLE	NO EVALUADO
3	Declaración Jurada de poseer capacidad de proveer los bienes solicitados para el presente llamado en tiempo y forma conforme a lo establecido en la Sección V – Programa de Suministros.	CUMPLE	NO EVALUADO

ANEXO 3 – Solicitud de Documentos a la Empresa
M&F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.

SOLICITUD DE DOCUMENTACION - M&F

Canje (PAR) <canje@oei.org.py>
Mar 23/02/2021 16:43

Para: myficsa@rieder.net.py <myficsa@rieder.net.py>
Cco: Fátima Gimenez <fgimenez@oei.org.py>; veronica.dehollanda@mec.gov.py <veronica.dehollanda@mec.gov.py>; Raúl Abente Galeano <rabente@oei.org.py>

Señores,
M&F Industrial y Comercial Representaciones S.A.
Presente

En el marco del proceso del llamado a **LPI - "Adquisición de mobiliarios y equipos tecnológicos para 25 Instituciones Educativas y 20 Supervisiones Indígenas" ID 387.979**, el Comité de Evaluación solicita remitan las siguientes documentaciones:

- Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
- Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los bienes propuestos.
- Planilla de especificaciones técnicas, en la cual se detallarán las descripciones y demás datos requeridos en la Sección V, Programa de Suministros.
- Autorización del Fabricante o del distribuidor Autorizado de los productos ofertados.
- El oferente, a través de copia de contratos y/o facturas, deberá demostrar experiencia en la provisión de mobiliarios y equipos tecnológicos a Instituciones Públicas y/o Privadas dentro de los últimos 4 (cuatro) años (2017 y 2018), respaldados por los documentos de recepción final satisfactoria del comprador por montos iguales o superiores al 50% de la sumatoria del monto total ofertado.
- Presentar constancia de buen servicio o acta de Recepción definitiva en contratos anteriores por parte del oferente en los años 2017 y 2018 una constancia por cada año citado.
- El Oferente adjudicado no deberá tener nota o acta negativa de quejas o reclamos de clientes a quienes haya prestado servicios iguales a lo que se solicita. Al respecto la convocante tendrá como criterio de evaluación la presentación de una constancia de buen servicio o acta de Recepción definitiva en contratos anteriores por parte del oferente en los últimos 4 (cuatro) años (2015, 2016, 2017 y 2018), una constancia por cada año citado.
- Especificaciones técnicas suscritas en las hojas conforme a lo establecido en el pliego de bases y condiciones, Sección V – Programa de Suministros. Item 1 e Item 2, en señal de conformidad con los mismos.
- Como mínimo (3) tres referencias directas de haber proveído bienes similares a lo requerido. Para estos efectos se deberá detallar el nombre y mail de contacto de la persona de cada institución que pueda acreditar el vínculo existente (se deberá presentar copias de contrato).

Las documentaciones pueden ser presentadas por este medio.

La fecha límite de presentación es el **miércoles, 24 de febrero de 2021, hasta las 16:00hs.**

Atentamente;

Comité de Evaluación
Llamado a LPI - "Adquisición de mobiliarios y equipos tecnológicos para 25 Instituciones Educativas y 20 Supervisiones Indígenas" ID 387.979
Programa de Conversión de Deuda por Educación Paraguay - España

EAE
Oficina Regional en Paraguay
Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI)
Humaitá 525 c/ 14 de Mayo
Tel (+59521) 450 903 / 450 904 / 450 905
canje@oei.org.py / www.oei.org.py

En conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo del 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la circulación de estos, la OEI tratará sus datos personales en los términos expuestos en su política de privacidad

La información contenida en este mensaje de correo electrónico y, en su caso, en cualquier fichero anexo al mismo, tiene carácter reservado y confidencial para uso exclusivo de su destinatario o destinatarios, por lo que su divulgación, copia o distribución a terceros están expresamente prohibidas. En el caso de haber recibido este mensaje por error se ruega comunicarlo inmediatamente mediante reenvío a la dirección electrónica del remitente, eliminándolo a continuación.

Antes de imprimir, piense en el Medio Ambiente.

ANEXO 4 – Solicitud de Documentos a la Empresa
DATALAB S.A.

RE: Solicitud de Aclaración - DATALAB S.A.

monica.rotela <monica.rotela@datalab.com.py>
Jue 25/03/2021 14:33

Para: Canje (PRY) <canje@oei.org.py>
CC: alicia.gamarra@datalab.com.py <alicia.gamarra@datalab.com.py>; mirta.morinigo@datalab.com.py <mirta.morinigo@datalab.com.py>

1 archivos adjuntos (7 MB)
NE_52_2021 MEC ID.387979..pdf;

Buenos días:

Remitimos en adjunto nota de respuesta conforme a lo solicitado por la convocante.

FAVOR EMITIR ACUSE DE RECIBO,

Cordiales saludos,

Datalab
Tecnología e innovación

Telecomunicaciones, Networking, Seguridad, Informática.

TRACE INTERMEDIARY MEMBER

Mónica Elizabeth Rotela García
Asistente de Documentaciones

Sede Central: Artigas 1645. Asunción - Paraguay
Telefax: -59521209126 R.A.
e-mail: monica.rotela@datalab.com.py
www.datalab.com.py

Esta información es privada y confidencial y esta dirigida únicamente a su destinatario. Si usted no es el destinatario original de este mensaje y por este medio pudo acceder a dicha información por favor elimine el mensaje. La distribución y/o copia de este mensaje esté estrictamente prohibida por su remitente. El contenido de este correo y cualquier archivo adjunto son de exclusiva responsabilidad del remitente y no implica ningún tipo de obligación ni responsabilidad de su parte ni del propietario del dominio.

De: Canje (PAR) [mailto:canje@oei.org.py]
Enviado el: miércoles, 24 de marzo de 2021 04:34 p.m.
Para: grp_licitaciones@datalab.com.py; datalab@datalab.com.py
Asunto: Solicitud de Aclaración - DATALAB S.A.

Señores,
DATALAB S.A.
Presente

Nos dirigimos a ustedes, en el marco del proceso de evaluación del Llamado a **LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL RESTRINGIDA - "Adquisición de Mobiliarios y Equipos tecnológicos para 25 Instituciones Educativas y 20 Supervisiones Indígenas" AD REFERENDUM ID Nº 387.979**, a fin de solicitar se sirvan presentar una explicación detallada de la composición de los precios ofertados, según se detalla en la planilla que se adjunta al presente correo, considerando que los mismos tienen variaciones superiores a los precios referenciales de la presente convocatoria.

Asimismo, aprovechamos la ocasión para solicitar la **Lista de Número de Partes de Componentes** principales del **Ítem 2.2 Fotocopiadora Multifunción.**

Las documentaciones pueden ser presentadas por este medio.

La fecha límite de presentación es el **jueves, 25 de febrero de 2021, hasta las 17:00hs.**

Atentamente;

Comité de Evaluación

Llamado a LPI - "Adquisición de mobiliarios y equipos tecnológicos para 25 Instituciones Educativas y 20 Supervisiones Indígenas" ID 387.979

Programa de Conversión de Deuda por Educación Paraguay - España

--
Este mensaje ha sido analizado por MailScanner
en busca de virus y otros contenidos peligrosos,
y se considera que está limpio.

--
Este mensaje ha sido analizado por MailScanner
en busca de virus y otros contenidos peligrosos,
y se considera que está limpio.